

dos y una parte de la nación de los carpas trasportada á la Panonia (295).

Algunos años después, en 299, sármatas y bastarnos fueron también obligados á emigrar á la orilla derecha del Danubio (1). Este sistema iniciado en los primeros días del imperio, hubo de seguir siempre: Constantino, Valente y Teodosio lo continuaron, y las provincias fronterizas se poblaron de enemigos secretos, que empezaron por ahuyentar de allí la civilización romana, y acabaron por abrir paso á otros invasores. Los emperadores creían eterno su imperio; creían tener tiempo para romanizar á aquellos colonos extranjeros, y al contrario los bárbaros fueron los que germanizaron, desde el Escalda al Save, la zona de colonización que se les había entregado y que poblaron de esclavos la península de los Balcanes.

Diocleciano había permanecido estos años en la Panonia, la Mesia y la Tracia, visitando las defensas del Danubio (2), inspirando á los bárbaros que tocaban á la orilla izquierda un temor saludable, y á pesar de esta prolongada residencia en la extrema frontera, estando en cierto modo presente en todos los puntos del imperio, por la atención que prestaba á todas sus necesidades. Una multitud de rescriptos fechados en aquellas regiones prueban su actividad legislativa. Bajo la poderosa acción de este gran príncipe, se levantaba de su postración el imperio, se devolvía la seguridad á las provincias, y había bastado á aquel inmenso cuerpo, que encerraba toda la vida civilizada del mundo, que una mano firme tuviera á los bárbaros alejados y los soldados sometidos, para que la prosperidad reapareciera.

Había, sin embargo, un país donde no renacía esta prosperidad: Egipto. En su capital bullía y rebullía una población innumera de hombres de todas razas, de todas condiciones, de todas creencias, y bajo aquel ardiente sol fermentaban las cabezas. Adoradores de Serapis, de Jehová, de Cristo, escépticos é iluminados, filósofos en busca de lo absoluto y neófitos que creían haberlo encontrado, todos se aborrecían y despreciaban. El odio traía el tumulto, el tumulto la sublevación, y cuando hería uno, todos herían. Las calles se llenaban de cadáveres, y en el puerto, el mar tomaba color de sangre. «No hay un cristiano, decía el obispo Dionisio, que no pertenezca á uno ú otro partido.» El día de Pascuas estuvo su iglesia desierta, estando todos sus fieles en el tumulto. Los degüellos de que habla el obispo datan del tiempo de Galieno; pero el espíritu de rebelión había continuado enardeciendo los ánimos en la gran ciudad. Hemos visto á Aureliano y Probo ir á derribar usurpadores; pero Aquileo todavía se atrevió á tomar la púrpura en tiempo de Diocleciano.

Esta rebelión era un mal para Roma, cuyo abastecimiento estorbaba; pero no un peligro para el imperio, porque de Egipto no podía salir un enemigo poderoso. No resistiendo ya los emperadores en su antigua capital, no oían los gritos del populacho famélico, juegos y trigo, *panes et circenses*, y con esto la nueva insurrección de Alejandría no

(1) *Ingentes captivorum copias in Romanis finibus locaverunt* (Eutropio, IX, 25). La guardia misma de los emperadores estaba formada de bárbaros (Lactancio, *de Morte pers.* 38).

(2) Idacio pone en este tiempo la construcción de castillos en el país de los sármatas á la orilla izquierda del Danubio, y algunas inscripciones mencionan la reconstrucción de ciudades en Suiza, en Africa, etc., por disposición de Diocleciano y su colega. El discurso de Eumenes, ya citado, prueba el inmenso trabajo que se ejecutó entonces para la fortificación de las fronteras, á lo largo del Rin, del Danubio y del Eufrates. Según la *Notitia*, se contaron hasta 103 plazas fuertes ó puestos fortificados en el imperio de Oriente.

los desvió de los importantes cuidados que los retenían en la frontera del Norte.

Pacificada ésta, se dirigió Diocleciano á Egipto, adonde llegó á mediados de 295. Alejandría se resistió por espacio de ocho meses á todos sus esfuerzos, y no entró en ella el sitiador, sino después de haber cortado los acueductos que conducían á la ciudad el agua del brazo canópico. Para acabar de una vez con estas eternas rebeliones, que eran de peligroso ejemplo, entregó la ciudad á una ejecución militar: fué entrada á saco, y corrió un río de sangre, teniendo la misma suerte coptos que busiris (3).

Muy luego se reorganizó el país Eutropio, que vivió un siglo después, dice que aquella reorganización, cuyos detalles omite, subsistía aún en su tiempo. Como Augusto, Diocleciano respetó la religión egipcia; pero en aquel país de los prodigios y de la credulidad, circulaban por todas partes libros de ciencias ocultas, que el emperador hizo quemar (4).

Prestó otro servicio á Egipto protegiéndolo contra los blemeyes que robaban las caravanas procedentes de los puertos del mar Rojo é infestaban la Tebaida con sus latrocinios. En vez de perder tiempo y fuerzas en perseguirlos en medio de sus desiertos, llamó las guarniciones dispersas en la Nubia inferior, entre las dos primeras cataratas, donde no podían impedir nada por su escaso número: era un movimiento retrógrado, pero el imperio se fortalecía concentrándose. Una numerosa guarnición ocupó la isla de Fila y la cubrió de trincheras; otra se estableció en segunda línea en Maximianópolis, que se levantó sobre las ruinas de Coptos, y uniendo un muro las defensas de la isla, quedó cerrado todo el valle: todavía se ven sus restos.

A fin de no omitir ningún medio de seguridad en esta frontera, trató con los blemeyes, los cuales, mediante una subvención anual, se comprometieron á no turbar el comercio egipcio; convenio que se consagró en el templo de Isis con solemnidades religiosas. Los blemeyes eran fervorosos adoradores de la diosa egipcia, y reclamaron el libre acceso á su templo y la renovación de la antigua ley que autorizaba á sus sacerdotes á ir todos los años á la isla por la devota imagen para tenerla cierto tiempo en su país.

En una inscripción que parece ser del tiempo de los Antoninos, se lee: «He visto en el Nilo que unos rápidos barcos traían los sagrados templos de la tierra de los etíopes.» Estos templos eran unos edículos, por lo común dorados, que encerraban una estatua de Isis. Diocleciano no hubiera permitido que se llevara y trajera así una divinidad latina; el pontífice máximo de Roma no se curaba de las aventuras de Isis, y puesto que los blemeyes daban importancia á estas peregrinaciones, creía político prestarse á ellas.

Había escrito con sangre su nombre en los muros de Alejandría; pero reorganizó para los pobres de la ciudad la institución alimentaria, y la olvidadiza ciudad vió sin cólera al prefecto Pompeyo levantar una columna, coronada

(3) Malala (XII, p. 309) refiere una de esas historias á que son tan dados los orientales: Diocleciano había ordenado matar hasta que la sangre llegara á las rodillas de su caballo; pero habiéndose caído su caballo sobre un cadáver, se levantó con las rodillas ensangrentadas. Era una señal enviada por los dioses, que el emperador comprendió, ordenando entonces que cesara la matanza.

(4) Egipto era el principal foco de las ciencias ocultas, ciencias á las cuales parece que los caldeos hubieron de añadir solamente la horoscopia ó profecía por la señal del cielo (Revollout, *Rev. Egyptol.* I, p. 147.) Diocleciano prohibió en todo el imperio la adivinación por temas astrológicos, *ars mathematica damnabilis est et interdicta omnino* (*Cod. Just.* IX, 18, 2).

con la estatua de Diocleciano, á cuyo pie había una inscripción en honor del *príncipe invencible*. La estatua no existe ya, ni conserva la columna, aun de pie, el nombre del «santísimo emperador, genio tutelar de Alejandría;» durante mucho tiempo se tuvo por un monumento del vencido de Farsalia, y todavía se llama la columna de Pompeyo.

En 294, Narsés, hijo segundo del pacífico Bahrán, ciñó en Tesifonte la tiara del gran rey. Era un príncipe valeroso que se consagró á despertar el entusiasmo guerrero de su pueblo. Diocleciano estaba entonces en el fondo de Egipto y Galerio en la Panonia. El persa creyó la ocasión propicia para caer sobre la Armenia, de donde expulsó al protegido de los romanos, y á principios del año 296 pasó el Tigris con un poderoso ejército. Soñaba en la fortuna de Sapor, y todavía esperaba llevarla más lejos y sostenerla mucho más tiempo.

Advertido por el golpe dado á Tiridates, Diocleciano había llamado ya á Siria al César de las provincias orientales, y él, por su parte, se acercaba á la Palestina, sin apresuramiento, como convenía al príncipe cuya tranquilidad no se turbaba nunca con impetuosos movimientos.

¿Sabía Galerio cómo y por qué había perecido Craso? Sin calumniarlo puede ponerse en duda; pero la derrota de Valeriano era bastante reciente para que hubiera guardado su recuerdo, y sin embargo no le sirvió de lección. Pasó el Eufrates y condujo sus legiones á la llanura de los carros ó carrenos, cuyas arenas mal cubrían los huesos de tantos y tantos romanos. Y las escenas de otro tiempo se renovaron ahora: su caballería no pudo resistir el choque de los *catrafractarios* y su pesada infantería, fatigada de calor y de sed y de polvo que la cegaba en medio de los escuadrones que la envolvían, acribillándola con sus flechas, tuvo la misma suerte que los legionarios de Craso.

Dicen que Tiridates sólo pudo librarse de la muerte pasando á nado el Eufrates, cargado como iba con su armadura, y á duras penas pudo también salvarse Galerio con los escasos restos de su ejército. Delante de Antioquia encontró á Diocleciano, que lo recibió de muy mal talante, sin permitirle que montara en su carro; y el orgulloso César, envuelto en su manto de púrpura que tenía de vergüenza su rostro, tuvo que caminar á pie, espacio de una milla, delante del carro del irritado Augusto.

Diocleciano sacó inmediatamente tropas de los campamentos del Danubio, enganchó bárbaros, especialmente godos, y rehizo un ejército sirio, muy fuertemente constituido según parece. Dividiólo en dos cuerpos: con el uno tomó posición en el Eufrates para defender sus pasos, en caso de necesidad; y puso á Galerio á la cabeza del otro, trazándole un plan de campaña, en que se revela toda la experiencia militar del antiguo teniente de Probo.

En la estación favorable le hizo tomar el camino que en otro tiempo siguió Antonio á través de los montes de Armenia, y sin duda le dió por guía en este país al rey Tiridates.

A su aproximación se sublevaban los pueblos; los víveres y los datos ó noticias afluan al campamento, y las legiones tenían todas las ventajas que da á un ejército de invasión la complicidad de los habitantes.

Los persas vinieron á su encuentro en un terreno de combate que no les convenía, y llenos de confianza por su reciente victoria, se guardaban tan mal, que pudo Galerio llegar con dos jinetes de escolta hasta su campamento para reconocer la posición.

Con un ataque nocturno, impetuoso y bien dirigido, llevó el desorden y el terror al campamento enemigo haciendo una gran carnicería. Herido Narsés no sino á duras penas pudo ponerse en cobro, pero dejando en poder de los romanos sus mujeres, sus hijos y las riquezas acumuladas en las tiendas reales (297). Desde la victoria de Alejandro en Iso, seis siglos antes, no había sufrido mayor descalabro la barbarie oriental.

A la noticia de tan brillante hecho de armas, entró Diocleciano en Mesopotamia y se juntó con Galerio en Nisibe. El César hablaba de renovar la expedición de Alejandro. El príncipe macedonio no había cometido una temeridad tan grande cuando arrojó la masa de sus fuerzas sobre el imperio de Darío y penetró en el Oriente hasta el Indo, porque no tenía nada que temer de los pueblos que dejaba á la espalda; pero los romanos que tenían que guardar al Oeste, al Norte y al Sur una línea inmensa de fronteras siempre amenazadas, no podían imitar empresa tan arriesgada. Diocleciano calmó el bélico ardor de Galerio, y tuvo para sus prisioneros consideraciones que no estaban en los hábitos del tiempo.

Cuando Narsés, seducido por esta prudente conducta, quiso abrir negociaciones de paz, las acogió Diocleciano de muy buena voluntad. Con todo eso la primera proposición hecha por los romanos fué rechazada por los persas. Querían aquéllos que se comprometieran éstos á dejar que pasara por Nisibe todo su comercio con el imperio, sin duda para simplificar todo el servicio de la aduana imperial y concentrar las relaciones entre los dos Estados en un punto de fácil vigilancia (1). Narsés se negó á ello y se abandonó esta cláusula; pero reconoció á los romanos la posesión de la Mesopotamia septentrional, cuyo límite al Sur parece que pudiera marcarse por la plaza fuerte de Circesium cerca de la embocadura del Chaboras en el Eufrates, y por Singara, asentada al pie de una montaña en una región árida que dificultaba el ataque pero muy más el socorro. Nínive á orillas del Tigris, donde se mantenía sin saber cómo, hacía dos siglos, una colonia romana (2), marca acaso el extremo oriental de esta línea.

El gran rey cedió en el alto valle del Tigris cinco provincias armenias, que Sapor I había conquistado, y que en manos de Roma iban á cubrir una parte de la Armenia y del Asia Menor contra los persas (3).

(1) Estas cuestiones de aduana tenían para el imperio tanta importancia financiera y política, que un cuadro de los derechos de consumos, recién encontrado en Palmira (Vogüé, sesión de la Acad. de inscr. 1.º junio 1883) muestra que desde el reinado de Tiberio, habían intervenido los romanos en aquella ciudad en la redacción de la tarifa, cuyo producto compartían sin duda con los palmiranos (*Cf. Cod. Just.* IV, 61, 13). Habiendo pasado el Eufrates la dominación romana, quería Diocleciano que Nisibe, como Palmira antes, fuera el depósito del desierto entre los dos imperios.

(2) Nínive era todavía una gran ciudad en tiempo de Amiano Marcelino (XVIII, 6), y este autor hace de ella la capital de Adiabene. Sus habitantes, como los griegos de Seleucia, tenían sin duda una especie de autonomía municipal que les permitía inclinarse á uno de los dos imperios que por el momento les parecía más poderoso y temible. Los persas la atravesaron libremente en 359.

(3) Hay incertidumbre sobre los nombres de estas cinco provincias que Pedro el Patricio y Am. Marcelino (XXV, 7) dan con diferencias: Zabdicena, Corduena, Arsacena, Intelena y Sofena, según el primero, según el segundo: Arsacena, Moxoena, Zabdicena, Rehimena y Corduena. Tampoco se podría señalar á todas una posición geográfica bien

Tirídates recobrabá su reino, acrecentado con una parte de la Media Atropatena, y los príncipes de Iberia, en la cuenca del Kur, volvieron del vasallaje de Persia al de Roma (297).

Era un tratado glorioso, que valía más que la conquista de los estandartes de Craso por Augusto, como quiera que daba por aliados al imperio pueblos costeros del Caspio y del Cáucaso al mismo tiempo que se establecían guarniciones romanas en la región montañosa situada al Norte de la Mesopotamia por donde toda agresión contra el Asia Menor y la Siria podía ser detenida de frente ó hostilizada de flanco.

La victoria de Galerio y la política de Diocleciano iban á valer al Asia romana una paz que numerosas fortalezas levantadas á lo largo de la frontera oriental garantizaron por espacio de cuarenta años. El Augusto había merecido bien el triunfo, y el senado se lo decretó; pero él esperó seis años para celebrarlo en Roma.

III.—REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGISLACIÓN.

Solamente en la Fábula, sale Minerva completamente armada de la cabeza de Júpiter; en la historia las creaciones políticas se preparan por el trabajo de los siglos, y únicamente estas son duraderas.

Algunos emperadores, antes de Diocleciano, habían sentido la necesidad de tomar un colega, de dividir los grandes gobiernos y aun de compartir el imperio (1) y debilitar á los pretorianos; muchos se habían dejado llamar señores ó dioses (2), y monedas de Trajano y de Antonino Pío los representan con corona radiada. Los monetarios de Trajano no rodeaban aun con el sagrado nimbo, que llevarán los emperadores cristianos, más que la cabeza del ave fabulosa que en Egipto renacía de sus cenizas; pero los de Antonino



Monedas de Trajano representando, en el reverso, el fénix con nimbo

le daban ya este símbolo de la inmortalidad. Los pueblos no se indignaban ni de estos títulos ni de estas coronas, porque la religión oficial les imponía el deber de adorar al emperador vivo, y levantaban templos al emperador muerto.

determinada. Basta, empero, saber que se encontraban al Norte de Nínive, en la cuenca superior del Tigris, y en la orilla oriental, en el Kurdistan de hoy. En tiempo de Juliano, la Corduena tenía por gobernador un satrapa persa que llevaba nombre romano, Joviniano, y estaba en secreta inteligencia con los imperiales (A. Marcelino XVIII, 6). La ocupación de la Corduena por los persas no era más que una posesión de hecho, tomada sin duda en el reinado de Constancio, porque esta provincia fué expresamente cedida por Joviano en el tratado de 363.

(1) Vespasiano dió el ejemplo de esta división de provincias, y en tiempo de Caracalla y Geta se había tratado de dividir el imperio.

(2) Calígula había pretendido ser uno y otro; Cómodo se hizo llamar dios, *ὄρατος καὶ θεός*; Zonar. XII, 5). Los decuriones de Barcelona se declinan: *devoti numini majestatisque Clauitii Gothici* (Orelli, núm. 1020). Las mismas palabras se repiten respecto de Aureliano por parte de una legión (Ibid. n.º 1024). Medallas del mismo Aureliano y de Caro, acuñadas en vida de estos príncipes, les dan los títulos de *deus* y *dominus* (Eckhel, VII, p. 508-9).

Siglo y medio antes de Diocleciano, había hecho Adriano de su consejo (*Consilium*) la rueda principal de la administración; y Caracalla y Graciano separaron las funciones civiles de las militares prohibiendo la presencia de un senador en el ejército. Los condes, los correctores y los duques eran muy antiguos; se habían visto, en el siglo tercero, maestros de la milicia, y el prefecto del pretorio tenía desde muy larga fecha atribuciones de justicia y de hacienda pública. El sistema de concesión de tierras á los soldados á cuenta del servicio militar era un antiguo uso republicano, conservado por Augusto, y acaso reglamentado por Severo; y dos de los males que acabarán por matar el imperio, la germanización de las provincias fronterizas y la del ejército, hubieron de comenzar con él. César tuvo germanos en su ejército de las Galias, y Tácito presenta, al rededor de los primeros emperadores y en los auxiliares de las legiones, extranjeros de todas razas.

La vanidad de los títulos era muy vieja en Roma: ya vimos la rigurosa clasificación de las personas hecha por Augusto. Desde los primeros días del imperio, había que dar á los senadores el tratamiento de *Clarissimos*; los caballeros de raza tenían el de *Illustres*, y en el principado de Marco Aurelio los *Eminentissimos* y *Perfectissimos* tenían privilegios que duraron tres generaciones. Un procurador de Cómodo se titulaba *Egregio*, título que llevaron todos los de Severo, y desde el siglo tercero y aun antes, existía una especie de derecho hereditario para los curiales. La nomenclatura nobiliaria estaba ya hecha.

La lengua, las costumbres, las necesidades de la defensa habían preparado la separación del mundo romano en dos imperios. Muchas veces había tenido el Asia gobernadores investidos de plenos poderes: Agripa y C. César con Augusto; Germánico, con Tiberio; Corbulón, con Nerón; y Marco Aurelio, Valeriano y Caro abandonaron á un colega la mitad de las provincias.

De mucho tiempo atrás los Padres concriptos no eran nada y la cancillería imperial lo era todo. La reanimación del senado en tiempo de los Gordianos y de Probo, no había sido más que la última agitación de un cuerpo en que se escapaba la vida; todo se hacía en las oficinas del sacro palacio, porque allí estaba la única fuerza que pudiera poner en movimiento la inmensa máquina. En fin, las corporaciones industriales y el colono agrícola habían comenzado en el mundo del trabajo una profunda transformación.

Diocleciano no creó pues en todas sus piezas un nuevo edificio político y social; en el fondo, no hizo más que una gran reforma administrativa. Pero las apariencias republicanas tan cuidadosamente tomadas por Augusto, conservadas por muchos de sus sucesores hasta Caro que también las guardó, aquellas apariencias acabaron; nada ocultó ya al amo y señor, al rey neto, y la república autocrática de Augusto revistió su última forma, la de una monarquía oriental.

Ya hemos visto la más importante de las disposiciones de Diocleciano, el establecimiento de la tetarquía. Prevenir las revoluciones asegurando la sucesión regular al imperio por votos de selección; hacer vanas las intrigas de los ambiciosos y los tumultos de la soldadesca dividiendo los mandos, los ejércitos y el tesoro público: tal había sido su concepción teórica. En cuanto á medios de ejecución, decidió que el imperio dividido por mitad, tuviera dos Augustos, con preeminencia el uno sobre el otro, y dos Césares, que subordinados á los Augustos, serían sus herederos necesarios.

Esta forma de gobierno era una novedad considerable, porque Diocleciano hacía una regla general de lo que no había sido hasta entonces más que un accidente ó excep-

ción, y porque en vez de príncipes reinantes en un mismo lugar, juntos los cuatro en Roma, donde no estando dividida su acción había de contrariarse, cada uno de los Augustos y de los Césares tuvo de una manera permanente su parte de provincias que gobernar y de bárbaros que combatir ó contener.

Después de la división del imperio y de la autoridad, la división de las provincias. La república había cambiado poco los límites de las naciones: su dominio sólo estaba dividido en catorce gobiernos, y al advenimiento de Adriano se contaban cuarenta y cinco.

El aumento provenía de las conquistas de Augusto, de Claudio y de Trajano; pero sobre todo, del desmembramiento ó subdivisión de las provincias antiguas.

Desde Vespasiano, habían reconocido los emperadores, que los mandos que se extendían á regiones tan vastas como reinos eran ocasionados á ambiciosos deseos y á malas tentaciones. Más que ninguno de sus predecesores, tuvo Diocleciano el sentimiento de este peligro; y como había dividido el imperio para defenderlo mejor, aumentó las divisiones provinciales para mejor y más fácilmente gobernarlas.

A su advenimiento, había cincuenta y siete provincias, y en su reinado se cuentan noventa y seis formando treinta y siete nuevos gobiernos (1). Esta última cifra justifica las palabras de Lactancio: *provincia in frusta concisa*; pero no justifica la rencorosa intención que las dictara, puesto que la medida era excelente. Diocleciano agrupó estas noventa y seis provincias en doce diócesis, administradas por vicarios, que tuvieron el cargo de vigilar á los consulares, correctores (2) y presidentes ó jueces enviados á las provincias. Dos ó tres países en razón de su antigua fama, como el Africa cartaginesa, Grecia y Asia, fueron gobernados

(1) La *Notitia dignitatum*, redactada hacia el año 400, registra 120 provincias; una lista del 386 (?) no da más que 113; otra del 369 (?) cita 104. La lista que inserta Mommsen en la *Mem. de la Académ. de Berlín* para 1862, p. 489, según un manuscrito de Verona, se refiere muy probablemente al año 297. Apunta 96 provincias, repartidas en 12 diócesis, que eran:

- 1.ª el Oriente, comprendiendo Egipto, Siria y Mesopotamia.
- 2.ª el Ponto (el Norte y el Este del Asia Menor).
- 3.ª el Asia (el Oeste del Asia Menor y las islas).
- 4.ª la Tracia (entre el Ródope, el bajo Danubio y el mar).
- 5.ª la Mesia (del medio Danubio á Creta).
- 6.ª la Panonia (parte occidental del *Iliricum*).
- 7.ª Italia.
- 8.ª Africa.
- 9.ª España (con la Mauritania Tingitana).
- 10.ª la Vienesa (antigua Narbonense y Aquitania, más tarde, la diócesis de las Siete Provincias).
- 11.ª la Galia.
- 12.ª la Bretaña.

Si la memoria en que Emilio Kuhn (1877) negaba la importancia de este documento, fué combatida justamente por Czwalina (1881) quedan, sin embargo, dudas sobre ciertas provincias inscritas en la lista de Verona y cuya formación parece pertenecer á la segunda mitad del siglo iv. V. C. Julian, de la *Reforma provincial atribulada á Diocleciano* (*Rev. hist.* t. XIX, 2.ª parte, p. 331 y sig.)

(2) Las palabras *diócesis* y *corrector* no eran nuevas. La diócesis era antiguamente una subdivisión judicial ó financiera de la provincia (*Hensen*, n.º 6498; *Mommsen*, *Inscrip. Neap.* 1433); Diocleciano, al contrario, reunió muchas provincias para formar una diócesis. En tiempo de Caracalla, se encuentra un *electus ad corrigendum statum Italia*. Los *jurídici* de Marco Aurelio vinieron á ser los correctores; en tiempo de Aureliano, fué Tétrico *corrector Lucania*. Cf. Desjardins, *Rev. archéol.* 1873, 2.ª parte, p. 67. Ya hicimos notar que cada magistrado supremo tenía sus oficinas, *officium*, que no cambiaban como el jefe... *officiales perpetui sunt* (Paul. *Sent.* II, 1, 5. Cf. *Code Teod.* XI, 30, 59). Conservaban los legajos ó expedientes y debían recordar la ley al juez, cuando la olvidaba (*Code Teod.* XI, 40, 15).

por procónsules que daban cuenta directamente al emperador (3). Así pues en la cúspide los Augustos, debajo los Césares; más abajo los vicarios, y más aún los presidentes.

Esta construcción política, en que los sillares de arriba pesaban con toda su gravedad sobre los sillares inferiores, parecía capaz de resistir los embates de afuera y contener los movimientos del interior. Para mayor seguridad, el orden militar estaba rigurosamente separado del orden civil; los gobernadores de provincia, cuyos servicios regularon su adelanto, quedaron reducidos á las funciones jurídicas y administrativas.

Antiguamente las provincias estaban distribuídas entre el senado y el príncipe: ya hemos visto en los reinados de Tácito y de Probo cuáles eran todavía, sobre este punto, las pretensiones de los Padres concriptos. En la nueva organización, todas las provincias dependían del emperador, y siendo menos extensa la jurisdicción ó territorio de muchas de ellas, la vigilancia de los gobernadores era más eficaz, más pronta la justicia, estudiados de más cerca los negocios y las resoluciones más rápidas (4). Severos reglamentos establecieron la responsabilidad de estos oficiales, encadenándolos, dice Aurelio Víctor, con las leyes más justas.

Una inscripción del tiempo de Diocleciano, la de Celio Saturnino, prueba que subsistía siempre el uso esencialmente romano de hacer pasar á los servidores del Estado por los empleos más diferentes, dejándolos pocos años en cada función. Saturnino desempeñó veinte, desde el cargo de abogado del fisco hasta el de prefecto del pretorio, todos de orden civil; por donde se ve que la regla de las *milicias ecuestres* establecida por Augusto y mantenida aún en tiempo de Severo y de los Gordianos, no se observaba ya. Los príncipes absolutos gustan de tomar sus servidores en todas partes, aun en lo más bajo. Estos funcionarios que no tenían la recomendación de la raza, se indemnizaban con la pompa de los títulos, y cargos modestos habían venido á ser maestrías sagradas, *stipendia cognitionum sacrum aut palatii magisteria*.

La separación de las funciones civiles de las funciones militares, iniciada desde larga fecha, fué tan rigurosamente mantenida por Diocleciano, como el servicio del ejército, ya prohibido á la nobleza del imperio, lo fué también á la

(3) Böcking, *Not. dign.* I, 167, y II, 148. Macer decía ya en tiempo de Alejandro Severo (*Dig.* I, 18, 1): *praesidiis nomen generale est eoque et proconstules et legati Caesaris et omnes provincias regentes... praesides appellantur*. En el siglo iv, prevaleció el nombre de *judices*; cambio natural, puesto que la supresión del procedimiento formulario aumentó singularmente la importancia jurídica de los presidentes. Los Antoninos hicieron prevalecer la idea de que la función principal de un gobernador era *decir el derecho*. Los jurídicos de Italia datan de Marco Aurelio, y en tiempo de Adriano y de Antonino los había habido en las provincias.

(4) El procedimiento ordinario en materia civil, *jure ordinario agere*, que habían practicado la república y el alto imperio, hubo de hacer lugar poco á poco á la llamada *cognitio extra ordinem*. Una constitución del año 294 sólo autoriza á los presidentes á dar jueces á las partes, en tanto que éstas están absolutamente impedidas por el servicio público. Los jueces pedaneos pronunciaban entonces sin recurso al presidente, que para estos casos no conocía del negocio sino por la apelación de las partes (*Code Just.* III, 3, 2). Para obligar á los gobernadores á no juzgar con precipitación, les prohibió Diocleciano revocar las sentencias dictadas en materia criminal; de modo que su negligencia pudiera ser conocida por el príncipe, si se apelaba á él (*Ibid.* IX, 47, 15). Todo magi-trado romano tenía su consejo, compuesto de hombres peritos á quienes llamaba á darle parecer. Era un cargo oneroso, que exigía tiempo y gastos, y sobre esto, exponía á rencores y venganzas. Diocleciano prohibió á los presidentes que obligaran á nadie á servir de asesor, debiendo atraerlos á esta función *spe praemiorum atque honorificentia* (*Code.* I, 51, 1).